

Miércoles, 24 de septiembre de 2008

## 9. Organizaciones de inspección y reconocimiento de buques (versión refundida) \*\*\*II

Recomendación para la segunda lectura: (mayoría cualificada requerida) Luis DE GRANDES PASCUAL (A6-0330/2008)

Asunto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	Votaciones por VN/VE — observaciones
<b>Enmiendas de la comisión competente — votación en bloque</b>	1-35	<b>comisión</b>	VN	+	645, 18, 8

*Solicitud de votación nominal*

IND/DEM: enms. 1-35

## 10. Redes y servicios de comunicaciones electrónicas \*\*\*I

Informe: Catherine TRAUTMANN (A6-0321/2008)

Asunto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	Votaciones por VN/VE — observaciones
<b>Enmiendas de la comisión competente — votación en bloque</b>	1-60 62-63 65 67-69 71-97 99 101-119 121-125	<b>comisión</b>		+	
<b>Enmiendas de la comisión competente — votación por separado</b>	98	<b>comisión</b>	vp/VN		
			1	+	592, 63, 5
			2	+	515, 108, 14
	100	<b>comisión</b>	vp		
			1	+	
			2	+	
	120	<b>comisión</b>	VN	+	468, 193, 8
Artículo 1, punto 8, letra e	139	Verts/ALE		-	
	130= 142=	IND/DEM GUE/NGL		-	
	61	<b>comisión</b>	vp		
			1	+	
			2	+	
Artículo 1, punto 8, después de la letra e	132= 137=	+ de 40 miembros, PPE-DE		R	
	138	+ de 40 miembros	VN	+	<b>modificado oralmente</b> 573, 74, 26
	131	IND/DEM		↓	
	143	GUE/NGL		↓	

Miércoles, 24 de septiembre de 2008

Asunto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	Votaciones por VN/VE — observaciones
Artículo 1, punto 9	134	PPE-DE		R	
	64rev.	<b>comisión</b>		+	
Artículo 1, punto 10 (Artículo 9, § 1)	66PC	<b>comisión</b>		+	
	128	IND/DEM		↓	
Artículo 1, punto 10 (Artículo 9, § 2)	129	IND/DEM	VN	-	62, 555, 53
	66PC	<b>comisión</b>		+	
Artículo 1, punto 13 (Artículo 12, título y § 1)	135	PPE-DE		-	
	70PC	<b>comisión</b>		+	
Artículo 1, punto 13 (Artículo 12, § 2 bid, 2 ter y 2 quáter)	70PC	<b>comisión</b>		+	
Artículo 1, punto 13 (Artículo 12, § 3)	136	PPE-DE		-	
	70PC	<b>comisión</b>		+	
Artículo 1, punto 16, letra d	126	ALDE	VN	-	157, 515, 11
Artículo 1, después del punto 24	133rev.	GUE/NGL	VN	-	160, 503, 11
Artículo 2, punto 8, después de la letra b	141rev.	Verts/ALE		-	
Después del cons. 27	127	ALDE		-	
<b>votación: propuesta modificada</b>				+	
<b>votación: resolución legislativa</b>			VN	+	597, 55, 29

La enmienda 1 se ha anulado.

Las enmiendas 14, 53, 63, 64, 67, 73, 108, 117, 133 y 141 son versiones revisadas.

La enmienda 132 ha sido presentada por Jacques Toubon y otros

La enmienda 138 ha sido presentada por Guy Bono y otros

#### *Solicitudes de votación nominal*

GUE/NGL: enm. 133

Verts/ALE: enms. 98, 138

IND/DEM: enms. 126, 129, 131, votación final

ALDE: enm. 120

#### *Solicitudes de votación por partes*

Verts/ALE

#### **Enm. 61**

1<sup>a</sup> parte: Conjunto del texto excepto los términos «contribuyendo así... contenidos legales»

2<sup>a</sup> parte: Estos términos

Miércoles, 24 de septiembre de 2008

**Enm. 98**1<sup>a</sup> parte: Conjunto del texto excepto los términos «restricciones... gestión del tráfico»2<sup>a</sup> parte: Estos términos**Enm. 100**1<sup>a</sup> parte: Todo excepto la letra e) del apartado 22<sup>a</sup> parte: letra e) del apartado 2*Varios*

Catherine Trautmann, ponente, ha propuesto la siguiente enmienda oral a la enmienda 138:

g bis) aplicando el principio de que no cabe imponer restricción alguna a los derechos y libertades fundamentales de los usuarios finales sin una resolución previa de las autoridades judiciales, en particular de conformidad con el artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en materia de libertad de expresión y de información, excepto cuando la seguridad pública se vea amenazada, en cuyo caso la resolución puede ser posterior.

El Grupo del PPE-DE ha retirado sus enmiendas 134 y 137.

**11. Autoridad Europea del Mercado de las Comunicaciones Electrónicas \*\*\*I**

Informe: Pilar del CASTILLO VERA (A6-0316/2008)

Asunto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	Votaciones por VN/VE — observaciones
<b>Enmiendas de la comisión competente — votación en bloque</b>	4-147 149-167	<b>comisión</b>		+	<b>Véase la nota a pie de página</b>
Artículo 36, § 1	168	PPE-DE		+	
	148	<b>comisión</b>		↓	
<b>votación: propuesta modificada</b>				+	
<b>votación: resolución legislativa</b>			VN	+	490, 105, 14

Las enmiendas 1 a 3 han sido anuladas.

*Solicitud de votación nominal*

IND/DEM: votación final

*Varios*

Para la coherencia del texto final, son necesarias las adaptaciones técnicas siguientes:

Aprobación de la enmienda 99 = suprimir anexo

Aprobación de la enmienda 111 = suprimir artículo 26(12)

Aprobación de las enmiendas 157 y 158 = suprimir artículo 43(4)

**12. Planteamiento común del uso del espectro liberado por la conversión al sistema digital**

Informe: Patrizia TOIA (A6-0305/2008)

Asunto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	Votaciones por VN/VE — observaciones
Después del § 11	2	ALDE		+	
Después del cons. D	1	ALDE		+	
<b>votación: resolución (conjunto)</b>			VN	+	551, 24, 38

*Solicitud de votación nominal*

IND/DEM: votación final